

14999584

Manizales, 6 de marzo de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor:
Representante legal y/o quien haga sus veces
SOCIEDAD MINERA LA CASCADA LTDA
Kilómetro 9 vía Progel
Manizales - Caldas

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO
Radicación: 08SI2022741700100000220
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: SOCIEDAD MINERA LA CASCADA

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a SOCIEDAD MINERA LA CASCADA, identificada con Nit No. 811016198, del Auto No. 1423 proferida por la Inspectora de Trabajo y la Seguridad Social doctora Magda Yadira Gonzalez Villarreal adscrita al grupo de PIVC - RCC, a través del cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos en contra de la empresa SOCIEDAD MINERA LA CASCADA LTDA y se le informa que contra dicha decisión no procede recurso alguno.

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de quince (15) días hábiles para que si lo considera necesario, presente los descargos y solicite o aporte las pruebas que pretende hacer valer.

Atentamente,



Isabel Cristina García Garzón

Auxiliar Administrativo

Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos y Conciliaciones
Dirección Territorial de Caldas.